

UNIVERSIDADES HISPANICAS

Hacer un estudio conjunto de las Universidades hispánicas requiere como preámbulo la fijación de los límites del concepto "Universidad hispánica" y de los del propio estudio. Sólo bastarán para ello unas breves indicaciones.

Entendemos por Universidades hispánicas todas aquellas que se han fundado en la Península Ibérica o en las tierras donde fué transportada la cultura hispánica. Por lo tanto, habremos de estudiar conjuntamente las Universidades de España y Portugal y las de los países hispanoamericanos y Filipinas.

Pretendemos hacer un estudio vivo, y, por lo tanto, no nos referiremos más que a las Universidades existentes en la actualidad. Prescindimos, pues, de la dimensión histórica.

Un estudio sobre la organización universitaria de varias naciones debe comprender, por un lado, la información escueta de cada una de las Universidades, agrupadas por países, haciendo constar los datos generales de las mismas; por otro lado, la comparación general de estas Universidades en cuanto a su régimen de funcionamiento y la comparación también desde el punto de vista específico de las Facultades y Escuelas que las integran.

Dividimos, por tanto, este estudio en tres partes: I. Aspecto informativo; II. Organización general; III. Las distintas Facultades en la Universidad hispánica.

PARTE PRIMERA.—Aspecto informativo

ARGENTINA

Existen en Argentina seis Universidades Nacionales, cuya organización está regulada por la Ley de 9 de octubre de 1947, que lleva el núm. 13.031. Son las siguientes: Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Eva Perón (La Plata), Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Tucumán.

La *Universidad Nacional de Buenos Aires* radica en la capital de la nación; fué inaugurada en 1821, aunque el primer proyecto de fundación data de 1771; se nacionalizó en 1880 y consta en la actualidad de ocho Facultades, que son: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Facultad de Agronomía y Veterinaria.

La *Universidad Nacional de Córdoba* fué fundada en Córdoba en 1614 y nacionalizada en 1856, siendo,

por tanto, la más antigua de Argentina. Consta en la actualidad de cinco Facultades, que son: Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La *Universidad Nacional de Cuyo* es la más moderna de Argentina, ya que fué fundada en 1939, y radica en Mendoza, con Facultades en San Juan y San Luis. Está integrada actualmente por seis Facultades: Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza), Facultad de Ciencias de la Educación (San Luis), Facultad de Ciencias Económicas (Mendoza), Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón" (Mendoza), Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (San Juan) y Facultad de Ciencias Agrarias (Mendoza).

La *Universidad Nacional de Eva Perón (La Plata)*, inaugurada en esta ciudad en 1887, tiene ocho Facultades, que son; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Ciencias Físicomatemáticas, Facultad de Ciencias Naturales y Facultad de Agronomía; localizado en Bahía Blanca funciona, como dependencia de esta Universidad, el Instituto Tecnológico del Sur.

La *Universidad Nacional del Litoral*, reconocida en 1919, se encuentra repartida entre las ciudades de Rosario, Santa Fe y Corrientes. Consta de las siguientes Facultades: Facultad de Filosofía y Letras (Rosario), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Santa Fe), Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (Rosario), Facultad de Ciencias Médicas (Rosario), Facultad de Higiene y Medicina Preventiva (Santa Fe), Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicoquímicas y Naturales (Rosario), Facultad de Ingeniería Química (Santa Fe) y Facultad de Agricultura (Corrientes).

La *Universidad Nacional de Tucumán*, fundada en 1914 en la ciudad de Tucumán, sólo tiene tres Facultades: Facultad de Ciencias Culturales y Artes, Facultad de Ciencias Biológicas y Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

Funcionan, por tanto, en el país seis Universidades, integradas por un total de treinta y ocho Facultades.

BOLIVIA

En Bolivia funcionan las siguientes Universidades: Universidad Autónoma de San Simón, Universidad Autónoma "Tomás Frías", Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Universidad Mayor "Gabriel René Moreno", Universidad Mayor de San Andrés,

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Universidad Técnica de Oruro.

La *Universidad Autónoma de San Simón* funciona en Cochabamba desde 1832, en que fué fundada. Consta en la actualidad de cinco Facultades: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería y Facultad de Agronomía.

La *Universidad Autónoma "Tomás Frías"*, que radica en Potosí, fué inaugurada en 1937, y tiene las siguientes Facultades: Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Economía y Finanzas y Facultad de Ingeniería (Sección de Minas y de Ingeniería Civil).

La *Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"* es una de las más modernas, puesto que fué fundada en 1946 en la ciudad de Tarija. Tiene solamente tres Facultades: Facultad de Derecho, Facultad de Medicina y Facultad de Farmacia.

La *Universidad Mayor "Gabriel René Moreno"* fué inaugurada en 1880 en Santa Cruz de la Sierra, y tiene también tres Facultades, que son: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Comercio.

La *Universidad Mayor de San Andrés*, fundada en 1830, en La Paz, consta actualmente de tres Facultades, integradas por tres Escuelas cada una: Facultad de Ciencias Sociales (Derecho y Ciencias Políticas; Ciencias Económicas; Filosofía), Facultad de Ciencias Biológicas (Medicina y Cirugía; Odontología; Farmacia), y Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas (Arquitectura; Ingeniería Civil; Ingeniería Industrial).

La *Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca* es la más antigua de Bolivia, ya que fué fundada en el año 1624 en la ciudad de Sucre, y tiene las cinco Facultades siguientes: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Facultad de Ingeniería de Petróleos.

La *Universidad Técnica de Oruro* lleva este nombre por estar dedicada especialmente a los estudios de Ingeniería. Tiene tres Facultades: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Facultad Nacional de Ingeniería, y Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Existen, por tanto, siete Universidades, integradas por un total de veinticinco Facultades.

BRASIL

En Brasil existen once Universidades, con un total de 86 Facultades y Escuelas. Sin embargo, hay que advertir que también funcionan 125 Centros de Enseñanza Superior, que no están integrados en ninguna Universidad, sino que son independientes, como la Escuela de Farmacia y Odontología de Alfenas o la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras "Santa María", de Belo Horizonte. Estos centros son particulares en su mayoría y no los vamos a considerar en este trabajo.

Las once Universidades del Brasil son las siguientes: Universidad del Brasil, Universidad de Bahía, Universidad de Minas Gerais, Universidad de Paraná, Universidad de Porto Alegre, Universidad de Recife, Universidad de Sao Paulo, Universidad Rural, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo y Universidad Católica de Río Grande do Sul.

La *Universidad de Brasil*, localizada en Río de Janeiro y fundada en 1937, tiene las siguientes Facultades y Escuelas: Facultad Nacional de Filosofía, Facultad Nacional de Derecho, Facultad Nacional de Ciencias Económicas, Facultad Nacional de Medicina, Facultad Nacional de Farmacia, Facultad Nacional de Odontología, Facultad Nacional de Arquitectura, Escuela Nacional de Química, Escuela Nacional de Ingeniería y las Escuelas Nacionales de Música, Bellas Artes, Educación Física y Deportes y Enfermería. Tiene además varios Institutos de Investigación.

La *Universidad de Bahía*, que radica en Salvador (Bahía), tiene cuatro Facultades y cinco Escuelas: Facultad de Filosofía, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Medicina, Escuela de Farmacia, Escuela de Odontología, Escuela de Enfermería, Escuela de Bellas Artes y Escuela Politécnica.

La *Universidad de Minas Gerais*, fundada en Belo Horizonte (Minas Gerais) en 1927, tiene seis Facultades y una Escuela: Facultad de Filosofía, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología y Farmacia, Facultad de Arquitectura y Escuela de Ingeniería.

La *Universidad de Paraná*, localizada en Curitiba (Paraná), donde fué fundada en el año 1912, tiene cuatro Facultades y dos Escuelas anexas a la de Medicina: Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina (Escuela de Farmacia y Escuela de Odontología) y Facultad de Ingeniería.

La *Universidad de Porto Alegre*, sita en Porto Alegre (Río Grande do Sul), consta de las siguientes Facultades: Facultad de Filosofía, Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Administración, Facultad de Medicina (con Escuelas anexas de Odontología y de Farmacia), Escuela de Ingeniería y Escuela de Agronomía y Veterinaria.

La *Universidad de Recife* está situada en Recife (Pernambuco) y fué fundada en 1946; está integrada por los siguientes centros de enseñanza superior: Facultad de Filosofía, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina (con Facultades anexas de Odontología y de Farmacia), Escuela de Ingeniería y Escuela de Bellas Artes.

La *Universidad de Sao Paulo*, fundada en 1934 y situada en la ciudad de Sao Paulo, está compuesta por los centros siguientes: Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Medicina (con Escuela anexa de Enfermería), Facultad de Farmacia y Odontología, Facultad de Higiene y Salud Pública, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela Politécnica y Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz".

La *Universidad Rural*, creada en 1944, funciona en Itaguaí (Río de Janeiro), sólo con dos Escuelas: la Escuela Nacional de Agronomía y la Escuela Nacional de Veterinaria.

La *Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro*, situada en la capital de la nación y fundada en 1940, está integrada por la Facultad de Filosofía, la Facultad de Derecho, la Escuela Politécnica y la Escuela de Servicio Social.

La *Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo*, de carácter particular y fundada en 1934 en la ciudad de Sao Paulo, tiene cuatro Facultades, que son: Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras "Sao Bento", Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras "Sedes Sapientiae", Facultad Paulista de Derecho y Facultad de Ingeniería Industrial.

La *Universidad Católica de Río Grande do Sul*, fundada en 1931 en Porto Alegre (Río Grande do Sul), es también particular y tiene tres Facultades: Facultad de Filosofía, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas.

COLOMBIA

Funcionan en Colombia trece Universidades, que son las siguientes: Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Católica Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Libre, Universidad de Antioquía, Pontificia Universidad Católica Bolivariana, Universidad de Cartagena, Universidad del Cauca, Universidad de Nariño, Universidad del Valle, Universidad de Caldas, el Externado de Colombia y el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

La *Universidad Nacional de Colombia*, fundada en Bogotá el año 1573, y reorganizada en 1866, tiene las siguientes Facultades: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia, Facultad de Odontología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Facultad de Química y Facultad de Medicina Veterinaria.

La *Pontificia Universidad Católica Javeriana*, fundada en 1622 en Bogotá, tiene tres clases de Facultades: Eclesiásticas, Civiles y Femeninas. Las Facultades Eclesiásticas son: Teología, Filosofía, Derecho Canónico. Las Facultades civiles son: Ciencias Económicas y Jurídicas; Medicina, Filosofía, Letras y Pedagogía; Odontología; Arquitectura; Ingeniería. Las Femeninas son: Escuela de Enfermería, Curso de Bacteriología y Curso de Arte y Decoración Arquitectónica. Además funcionan Cursos Especiales de Periodismo y Radiodifusión, de Derecho Laboral, de Cultura Superior Católica y de Capacitación Obrera. Es de carácter privado.

La *Universidad de los Andes* fué fundada en Bogotá en 1949, siendo por tanto una de las más jóvenes de América. Consta de las Facultades de Letras, Arquitectura, Ingeniería Civil, Matemáticas, Economía y Estadística y Aeronáutica.

La *Universidad Libre*, también en Bogotá y de carácter privado, funciona desde 1922, con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La *Universidad de Antioquia* funciona en Medellín desde 1822 y está integrada por los siguientes centros: Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Escuela de Farmacia, Escuela de Ciencias Químicas, Escuela de Enfermeras e Instituto de Filología y Literatura (Profesorado de Secundaria).

La *Pontificia Universidad Católica Bolivariana*, localizada igualmente en Medellín, donde funciona desde 1936, está integrada por las siguientes Facultades: Derecho y Ciencias Políticas; Ciencias Económicas y Financieras; Ingeniería Química Industrial; Arquitectura y Urbanismo. También tiene Escuelas de Comercio, Artes y Oficios, etc., y una Facultad Femenina de Arte y Decorado. Es de carácter privado.

La *Universidad de Cartagena*, fundada en Cartagena el año 1827, está integrada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Facultad de Medicina y Ciencias, la Escuela de Farmacia y la Escuela de Enfermeras.

La *Universidad del Cauca*, que funciona en Popayán desde 1827, está integrada de la forma siguiente: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Matemáticas e Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Industrial; además consta de una Escuela de Música y otra de Artes y Oficios, así como otros centros diversos.

La *Universidad de Nariño*, creada en Pasto desde 1827 y reorganizada en 1904, tiene los siguientes centros: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ingeniería y Matemáticas y Escuela de Bellas Artes.

La *Universidad del Valle* funciona en Cali, y es bastante joven, así como la *Universidad de Caldas*, que está localizada en Manizales (1).

También tienen categoría universitaria dos Facultades de Derecho que con otras agregaciones funcionan en Bogotá con los nombres de *Externado de Colombia* (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas) y *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* (Facultad de Derecho y Escuelas de Servicio Social y Economía Doméstica), creado en 1562.

COSTA RICA

En Costa Rica hay una sola Universidad, que funciona en San José desde 1843: la *Universidad Nacional de Costa Rica*. De ella dependen cinco Facultades y cinco Escuelas: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias, Facultad de Agronomía, Facultad de Pedagogía, Escuela de Farmacia, Escuela de Cirugía Dental, Escuela de Letras y Filosofía, Escuela de Ingeniería (Civil, Electromecánica y Arquitecto) y Escuela de Bellas Artes.

(1) De estas dos Universidades no poseemos más noticia que la expresada. Sus datos no figuran ni siquiera en "International List of Universities" publicado por el Bureau International des Universités, de la Unesco, en 1952, que es la fuente más reciente de cuantas hemos manejado.

CUBA

En Cuba funcionan cinco Universidades: la Universidad de La Habana, la de Villanueva, la de Oriente, la Central Marta Abreu y la recién creada Universidad "Ignacio Agromonte" de Camagüey.

La *Universidad de San Jerónimo de La Habana*, fundada en 1722, consta de las siguientes Facultades: Filosofía y Letras; Derecho; Ciencias Sociales y Políticas; Ciencias Comerciales; Ciencias; Medicina; Farmacia; Odontología; Veterinaria; Arquitectura; Ingeniería; Ingeniería Agronómica y Azucarera, y Educación.

La *Universidad de Oriente*, que funciona en Santiago de Cuba, fué creada en 1947 y consta de las Facultades siguientes: Facultad de Filosofía y Educación; Facultad de Derecho y Comercio; Facultad de Ingeniería.

La *Universidad Central Marta Abreu*, de Santa Clara (Las Villas), fué creada en 1949; la *Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva* está enclavada en Marianao (La Habana) y se fundó en 1951; la *Universidad "Ignacio Agromonte"* surgió a fines de 1952 con la fusión de la Politécnica y la Privada de Camagüey (2).

CHILE

En Chile funcionan cuatro Universidades, que son: Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Concepción.

La *Universidad de Chile*, fundada en 1738 en Santiago de Chile, está integrada por las siguientes Facultades: Odontología (Escuela Dental); Biología y Ciencias Médicas (Escuelas de Medicina y Salubridad); Arquitectura (Escuela de Arquitectura); Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria (Escuela de Medicina Veterinaria); Ciencias y Artes Plásticas (Escuelas de Bellas Artes y de Artes Aplicadas); Ciencias y Artes Musicales; Ciencias Jurídicas y Sociales (Escuelas de Derecho en Valparaíso y en Santiago de Chile); Agronomía (Escuela de Agronomía); Economía y Comercio (Escuela de Economía y Comercio); Filosofía y Educación (Instituto Pedagógico e Instituto de Educación Física y Técnica); Ciencias Físicas y Matemáticas (Escuela de Ingeniería); Química y Farmacia (Escuela de Química y Farmacia).

La *Universidad Católica de Chile*, fundada también

(2) De las Universidades de Villanueva y la Central Marta Abreu, de reciente creación, no poseemos tampoco otros datos; tampoco constan en la Lista de la Unesco publicada en 1952. De la Universidad "Ignacio Agromonte" damos a continuación las Facultades que en la Ley-decreto de su constitución se dice que la van a integrar: Pedagogía (con Instituto de Idiomas), Ciencias Comerciales (con Escuela de Secretarios), Escuela Tecnológica, Escuela Obrera y Social, Escuela del Servicio Social, Escuela de Artes Aplicadas (Radiolocución y Arte Dramático) y Facultad de Agronomía (con Escuelas de Agrotecnia y Zootecnia).

en Santiago de Chile en 1888, consta de las Facultades de Teología; Filosofía y Letras (Escuela de Pedagogía); Arquitectura y Bellas Artes (Escuelas de Arquitectura y de Artes Plásticas); Ciencias Jurídicas y Sociales; Comercio y Ciencias Económicas; Ciencias Físicas y Matemáticas (Ingeniería); Agronomía; Medicina y Ciencias Biológicas, y Tecnología (Escuelas de Electrotecnia, de Construcción y de Química Industrial).

La *Universidad Católica de Valparaíso*, fundada en esta ciudad en 1928, consta de cinco Facultades: Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Físicas y Matemáticas; Economía y Comercio; Arquitectura, y Educación.

La *Universidad de Concepción*, que funciona en esta ciudad desde 1919, está integrada por seis Facultades: Ciencias Jurídicas y Sociales; Filosofía y Educación; Ciencias Físicas y Matemáticas; Medicina; Química y Farmacia, y Odontología.

ECUADOR

En Ecuador existen cinco Universidades, que son las siguientes: Universidad Central, Universidad Católica de Quito, Universidad de Cuenca, Universidad de Guayas y Universidad de Loja.

La *Universidad Central* de Quito, fundada en 1787, está integrada por siete Facultades: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Ciencias Médicas (con Escuelas de Medicina y Cirugía, Odontología, Obstetricia y de Enfermeras); Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (con Escuelas de Arquitectura y Urbanismo y de Ingeniería); Facultad de Ciencias Químicas y Naturales (con Escuelas de Ingeniería Química y de Farmacia y Bioquímica); Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (con Escuela de Periodismo), y Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria (con Escuelas de Agronomía y de Medicina Veterinaria).

La *Universidad Católica de Quito*, fundada en 1946, es la más moderna del país. Consta de la Facultad de Derecho y la Escuela de Economía.

La *Universidad de Cuenca*, que funciona en esta ciudad desde 1868, tiene tres Facultades: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Escuela de Derecho); Facultad de Ciencias Médicas (Escuelas de Medicina, Química y Farmacia, Odontología (Obstetricia y de Enfermeras), y Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas (Escuela de Ingeniería Civil). Recientemente ha sido creada la Facultad de Filosofía y Letras, que tendrá tres años de cursos generales, y las especializaciones de Filosofía, Historia y Filología.

La *Universidad de Guayaquil*, fundada en 1897 en Guayaquil, tiene las Facultades siguientes: Facultad de Derecho; Facultad de Medicina; Facultad de Ingeniería; Facultad de Química y Farmacia, y Facultad de Filosofía.

La *Universidad de Loja* funciona desde 1896 y consta de las Facultades de Derecho y de Agronomía.

En total, las cinco Universidades están integradas por 19 Facultades.

EL SALVADOR

En El Salvador sólo funciona una Universidad: la *Universidad Nacional del Salvador*, localizada en San Salvador, donde funciona desde 1847. Está integrada por las siguientes Escuelas: Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Medicina; Química y Farmacia; Odontología; Ingeniería, y Economía.

ESPAÑA

En España funcionan doce Universidades, de planes de estudio iguales, reguladas por la Ley de Ordenación Universitaria de 1944, localizadas en Barcelona, Granada, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Las carreras técnicas superiores no se estudian en el seno de la Universidad, sino en las trece Escuelas Especiales que funcionan en España, y que son: *Escuelas Superiores de Arquitectura*, de Madrid y Barcelona; *Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos*, de Madrid; *Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos*, de Madrid; *Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, de Madrid; *Escuelas Especiales de Ingenieros Industriales*, de Barcelona, Bilbao y Madrid; *Escuela Especial de Ingenieros de Minas*, de Madrid; *Escuela Especial de Ingenieros de Montes*, de Madrid; *Escuela Especial de Ingenieros Navales*, de Madrid; *Escuela de Ingenieros de Telecomunicación*, de Madrid, y *Escuela Especial de Ingenieros de Industrias Textiles*, de Tarrasa (Barcelona).

La *Universidad de Barcelona*, fundada en 1450, tiene cinco Facultades: Ciencias (Físicas, Matemáticas, Químicas y Naturales); Derecho; Farmacia; Filosofía y Letras (Clásicas, Románicas, Semíticas, Filosofía e Historia), y Medicina.

La *Universidad de Granada*, fundada en 1534, tiene cinco Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho, Farmacia; Filosofía y Letras (Semíticas y Románicas), y Medicina.

La *Universidad de La Laguna*, que radica en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), tiene, desde su restablecimiento en 1913, tres Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Clásica).

La *Universidad de Madrid*, creada en 1822, es una continuación de la de Alcalá de Henares, fundada en 1499. Tiene siete Facultades: Ciencias (Físicas, Matemáticas, Químicas y Naturales); Ciencias Políticas y Económicas; Derecho; Farmacia; Filosofía y Letras (Filología Clásica, Románica, Semítica, Filosofía, Historia, Historia de América y Pedagogía); Medicina, y Veterinaria.

La *Universidad de Murcia*, creada en 1915, tiene tres Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho, y Filosofía y Letras (Románicas y Filosofía).

La *Universidad de Oviedo*, fundada en 1564, comprende cuatro Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Clásica y Románica), y Veterinaria (que tiene su sede en León).

La *Universidad de Salamanca*, fundada en 1243, es

la más antigua de España, y tiene cuatro Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Clásica y Románica), y Medicina.

La *Universidad de Santiago de Compostela*, creada en 1504, tiene cinco Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Farmacia; Filosofía y Letras (Historia), y Medicina.

La *Universidad de Sevilla*, fundada en 1505, tiene seis Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Historia e Historia de América); Medicina (en Sevilla y en Cádiz), y Veterinaria (en Córdoba).

La *Universidad de Valencia*, creada en 1499, tiene cuatro Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Historia), y Medicina.

La *Universidad de Valladolid*, fundada en 1293, tiene cuatro Facultades: Ciencias (Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Historia), y Medicina.

La *Universidad de Zaragoza*, fundada en 1474, tiene cinco Facultades: Ciencias (Física, Matemáticas y Químicas); Derecho; Filosofía y Letras (Historia); Medicina, y Veterinaria.

FILIPINAS

Funcionan en Filipinas catorce Universidades, casi todas ellas fundadas en nuestro siglo. Son las siguientes:

La *University of the Philippines* (1908, Diliman, Quezon City), que tiene las Facultades de Letras; Comercio; Educación; Ingeniería; Derecho; Odontología; Medicina; Farmacia; Medicina Veterinaria, y Agricultura (3).

La *Far Eastern University* (1928, Manila) tiene las Facultades de Comercio, Letras y Ciencias, Educación, Derecho e Ingeniería.

La *National University* (1900, Sampaloc, Manila) está integrada por las Facultades de Derecho, Comercio, Odontología, Farmacia, Educación, Letras e Ingeniería.

La *University of Manila* (1913, Sampaloc, Manila) consta de las Facultades de Letras, Derecho, Comercio y Administración, Educación, Ingeniería y Música.

La *Philippines Women's University* (1919, Manila) tiene las Facultades de Educación, Economía Doméstica, Letras, Administración, Farmacia, Música y Bellas Artes.

La *Adamson University* (1932, Ermita, Manila) está integrada por las Facultades de Letras y Ciencias, Educación, Farmacia, Derecho, Comercio y Administración e Ingeniería.

La *Arellano University* (1938, Sampaloc, Manila) consta de cuatro Facultades: Letras y Ciencias; Educación; Comercio, y Derecho.

La *Universidad de Santo Tomás*, fundada en 1611 en Manila, está integrada por nueve Facultades: Derecho; Filosofía y Letras; Medicina; Farmacia; In-

(3) Hacemos la salvedad de que aun cuando empleamos la palabra *Facultad*, en realidad las Universidades de Filipinas, estructuradas de modo semejante a las de Norteamérica, tienen como división fundamental el *College*.

geniería; Educación; Artes; Comercio, y Arquitectura y Bellas Artes.

La *University of the East* (1946, Azcárraga, Manila) está integrada por las Facultades de Letras, Comercio, Educación, Odontología y Derecho.

La *Universidad Silliman* (1901, Dumaguete, Oriental Negros) consta de seis Facultades: Ciencias y Letras; Administración; Educación; Ingeniería; Derecho, y Teología.

La *Universidad de San Carlos*, fundada en 1595 en Cebú, está integrada por seis Facultades: Derecho; Letras; Comercio; Educación; Ingeniería y Arquitectura, y Farmacia.

El *Centro Escolar*, de categoría universitaria, se fundó en Manila en 1907, y está integrado por las siguientes Facultades: Farmacia; Letras; Educación; Odontología; Comercio, y Optometría.

También funcionan en Filipinas la *Universidad de San Agustín*, en Ilo-Ilo, y la *University of Southern Philippines*, de Cebú.

GUATEMALA

En Guatemala funciona únicamente la *Universidad de San Carlos*, que fué fundada en 1562 y consiguió la autonomía en 1947. Está integrada por las ocho Facultades siguientes: Facultad de Humanidades (Filosofía, Educación, Historia y Literatura), Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (Química Biológica, Farmacia, Ingeniería Química, Química Azucarera y Química Agrícola), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Agronomía.

HONDURAS

También en Honduras hay una sola Universidad: la *Universidad Central de Honduras*. Fundada en 1845, consta de las siguientes Facultades en funcionamiento: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Medicina y Cirugía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Ingeniería), Facultad de Química y Farmacia y Facultad de Ciencias Económicas.

MÉXICO

En México funcionan quince Universidades, integradas por un total de 75 Facultades y Escuelas. Las Universidades son las siguientes: Universidad Autónoma Nacional de México, Universidad Femenina de México, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, Universidad de Guanajuato, Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Motolinía, Universidad de Nuevo León, Universidad de Puebla, Universidad de Sinaloa, Universidad de Sonora, Universidad Veracruzana, Universidad de Yucatán y Universidad de Querétaro.

La *Universidad Autónoma Nacional de México*, fun-

dada en la capital en 1551, tiene los siguientes centros: Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Ciencias; Escuela de Ciencias Químicas; Escuela de Derecho; Escuela de Comercio y Administración; Escuela de Arquitectura; Escuela de Economía; Escuela de Medicina; Escuela de Enfermería y Obstetricia; Escuela de Odontología; Escuela de Artes Plásticas; Escuela de Música; Escuela de Ingeniería, y Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La *Universidad Femenina de México*, fundada el año 1943 en el Distrito Federal, tiene cuatro Escuelas Facultativas (Letras, Ciencias Administrativas, Archivos y Bibliotecas, y Ciencias), y bastantes Cursos Especiales de diferentes disciplinas propias de la mujer.

La *Universidad Autónoma de Guadalajara*, fundada en Guadalajara (Jalisco) en 1935, está integrada por las siguientes Facultades: Ciencias Químicas; Derecho y Ciencias Sociales; Comercio y Administración; Medicina; Enfermería; Odontología, e Ingeniería.

La *Universidad de Guadalajara*, que funciona en Guadalajara (Jalisco) desde 1792, está integrada por las Facultades de Ciencias Fisicomatemáticas; Ciencias Químicas; Derecho y Economía; Ciencias Médicas y Biológicas, y Odontología.

La *Universidad Autónoma de San Luis de Potosí*, localizada en esta ciudad, donde fué creada en 1827 y reorganizada en 1923, tiene las Facultades de Ciencias Químicas; de Medicina, y de Jurisprudencia, y las Escuelas de Comercio y Enfermería.

La *Universidad de Guanajuato* fué creada en esta ciudad en 1732, siendo reconocida como oficial en 1945. Tiene siete Escuelas: Derecho y Ciencias Sociales; Ingeniería; Minería; Medicina; Enfermería y Obstetricia; Química y Farmacia, y Economía y Comercio.

La *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* funciona en Morelia (Michoacán) desde 1561; en 1917 obtuvo reconocimiento oficial. Está integrada por tres Facultades y otros departamentos y Escuelas no universitarias; las Facultades son: Jurisprudencia; Medicina y Ciencias Biológicas, e Ingeniería.

La *Universidad Motolinía*, de carácter privado y femenina, está formada por la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela de Ciencias Químicas y la de Decoración.

La *Universidad de Nuevo León* fué fundada en 1932 en Monterrey (Nuevo León). Consta de cinco Facultades: Derecho y Ciencias Sociales; Medicina; Odontología; Ciencias Químicas, e Ingeniería.

La *Universidad de Puebla de los Angeles*, localizada en esta ciudad desde 1937, tiene seis Facultades: Derecho y Ciencias Sociales; Ciencias Económico-Administrativas; Medicina; Odontología; Química y Farmacia, e Ingeniería.

La *Universidad de Sinaloa* funciona en Culiacán (Sinaloa) desde 1918, donde fué fundada con el nombre de Universidad de Occidente; posteriormente, desde 1937 hasta 1941, se denominó Universidad Socialista del Noroeste. Está integrada por cuatro Facultades (Enfermería y Obstetricia; Derecho; Ciencias Químicas, e Ingeniería) y una Escuela Normal.

La *Universidad de Sonora*, creada en 1939 en Hermosillo (Sonora), está integrada por la Escuela Su-

perior de Comercio, la Escuela de Enfermería y la Normal.

La *Universidad Veracruzana* funciona desde 1944 en Jalapa-Enríquez (Veracruz). La integran las siguientes Facultades: Facultad de Investigación (Problemas del Estado de Veracruz), Facultad Jurídica; Facultad Biológica; Facultad de Ciencias, y Facultad de Bellas Artes. Esta Universidad está encargada de todos los centros oficiales de enseñanza del Estado de Veracruz.

La *Universidad de Yucatán*, fundada en Mérida (Yucatán) en 1922, funcionó hasta 1938 con el nombre de Universidad Nacional del Sureste. Consta de las cinco Facultades siguientes: Facultades de Jurisprudencia; Facultad de Medicina (con Escuela de Enfermería); Facultad de Química; Facultad de Ingeniería (con Escuela de Ingeniería Civil y de Topografía e Hidrografía), y Facultad de Odontología.

La *Universidad de Querétaro* es una de las más jóvenes entre las hispánicas, y radica en Querétaro (4).

NICARAGUA

En Nicaragua existían hasta hace poco cinco Universidades, localizadas en Managua (dos), Granada y León (dos), que se refundieron en una sola: la *Universidad Nacional de Nicaragua*, localizada en León.

PANAMÁ

En Panamá funciona una sola Universidad: la *Universidad Nacional de Panamá*. Es de reciente creación, ya que fué fundada en 1935 en la capital de la nación. Consta de seis Facultades: Facultad de Filosofía, Letras y Educación (Escuela de Educación y Escuela de Filosofía y Letras); Facultad de Administración Pública y Comercio (Escuelas de Administración Pública, Comercio, de Servicio Social y de Servicio Diplomático y Consular); Facultad de Medicina (Curso de Premedicina y Escuelas de Medicina y de Farmacia); Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Escuela de Ingeniería Civil y Escuela de Arquitectura); Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y Facultad de Ciencias.

En total, seis Facultades integradas en una Universidad.

PARAGUAY

En la República de Paraguay funciona también únicamente una sola Universidad: la *Universidad Nacional de Paraguay*, fundada el año 1890 en Asunción. Consta de cinco Facultades: Facultad de Derecho; Facultad de Matemáticas (Ingeniería Civil, Arquitectura y Agrimensura); Facultad de Medicina; Facultad de Farmacia, y Facultad de Odontología.

(4) Tampoco tenemos más noticia que la expresada de esta Universidad.

PERÚ

En Perú existen cinco Universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Nacional de San Agustín; Universidad Nacional del Cuzco, y Universidad Nacional de Trujillo.

La *Universidad Nacional Mayor de San Marcos* es la más antigua del país, ya que fué fundada en Lima el año 1551. Consta de las siguientes Facultades: Facultad de Derecho; Facultad de Letras; Facultad de Medicina; Facultad de Odontología; Facultad de Farmacia; Facultad de Medicina Veterinaria; Facultad de Ciencias; Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales; Facultad de Química, y Facultad de Educación.

La *Pontificia Universidad Católica del Perú*, fundada también en Lima en 1917, tiene los siguientes centros: Facultad de Filosofía, Historia y Letras; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales; Facultad de Ingeniería, y Facultad de Educación; además tiene tres Escuelas de Estudios profesionales (Magisterio y Periodismo) y otros Institutos anejos.

La *Universidad Nacional del Gran Padre San Agustín*, de Arequipa, fundada en 1828, consta de la Facultad de Derecho, la Facultad de Letras, la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias (Sección de Química) y la Escuela de Ciencias Comerciales.

La *Universidad Nacional de San Antonio Abad*, que funciona en Cuzco desde 1692, está integrada por la Facultad de Derecho, la Facultad de Letras, la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

La *Universidad Nacional de Trujillo*, fundada en Trujillo en 1824, consta de las siguientes Facultades: Letras y Pedagogía; Derecho; Ciencias Biológicas (integrada por Secciones preparatorias de Farmacia, Odontología, Medicina y Veterinaria, y por las Escuelas de Ingeniería Química, Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Matemáticas y Físicas). Además funciona la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales.

En total, funcionan en Perú cinco Universidades, integradas por 27 Facultades.

PORTUGAL

En Portugal funcionan tres Universidades: la Universidad de Coimbra, la Universidad de Lisboa y la Universidad de Oporto.

La *Universidad de Coimbra*, fundada en esta ciudad en 1290, está integrada por cinco Facultades: Derecho, Letras, Medicina, Ciencias y Farmacia.

La *Universidad de Lisboa*, que se fundó en la capital de la nación en 1290 y se reorganizó en 1911, está formada por cuatro Facultades: Derecho, Letras, Medicina y Ciencias.

La *Universidad de Oporto*, fundada en 1911, consta de cuatro Facultades: Medicina, Ciencias, Farmacia e Ingeniería.

PUERTO RICO

En Puerto Rico funcionan dos Universidades: la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Católica de Puerto Rico, que funciona en Ponce (5).

La Universidad de Puerto Rico, localizada en Río Piedras, donde fué fundada en 1903, consta de las Facultades de Derecho; Humanidades; Sociología; Ciencias; Educación; Comercio; Farmacia; Agricultura y Mecánica, y de las Escuelas de Medicina Tropical, Sociología y Ciencias.

REPÚBLICA DOMINICANA

Los estudios superiores en la República Dominicana están a cargo de la Universidad de Santo Domingo, la más antigua de América, ya que fué fundada en la actual Ciudad Trujillo el 28 de octubre de 1538. Consta de seis Facultades: la de Filosofía, la de Derecho, la de Medicina, la de Cirugía Dental, la de Farmacia y Ciencias Químicas y la de Ciencias Exactas (Ingeniería Civil, Arquitectura y Agrimensura).

URUGUAY

En Uruguay funciona una sola Universidad: la Universidad de la República, localizada en Montevideo, donde se fundó el año 1840.

(5) Tampoco tenemos datos de esta última Universidad, que no figura en el documento publicado por la Unesco en 1952, antes citado. También funcionan en Puerto Rico, con categoría universitaria, el Instituto Politécnico de San Germán y el Colegio de las Madres de Santurce.

Está integrada por las diez Facultades siguientes: Derecho y Ciencias Sociales; Humanidades y Ciencias; Ciencias Económicas y de Administración; Medicina; Química y Farmacia; Odontología; Veterinaria; Ingeniería; Arquitectura, y Agronomía.

VENEZUELA

Funcionan en Venezuela tres Universidades Nacionales, que se rigen por el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales, aprobado por el Decreto número 408 de la Junta Revolucionaria de Gobierno; estas Universidades son las siguientes: Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes y Universidad del Zulia.

La Universidad Central de Venezuela funciona en Caracas desde 1725, y está integrada por las Facultades de Filosofía y Letras; Ciencias Económicas y Sociales; Farmacia y Química; Odontología; Medicina Veterinaria; Ingeniería Agronómica; Ciencias Matemáticas y Naturales (con Escuelas de Arquitectura, Ingeniería y Ciencias), y Derecho.

La Universidad de los Andes, fundada en Mérida en 1785, consta de las Facultades de Derecho; Farmacia; Ciencias Matemáticas y Físicas, y Odontología.

La Universidad del Zulia, localizada en Maracaibo, está integrada por las siguientes Facultades: Facultad de Derecho; Facultad de Ciencias Médicas, y Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Ingeniería Civil).

ENRIQUE WARLETA FERNÁNDEZ